RESOLUCIÓN D. Nº 775 /2018.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018, POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES", ID Nº 342.890.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota DAF Nº 362/2018 con ME Nº 3747/2018, de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 940/2018 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien solicita la aprobación o rechazo mediante Resolución de la máxima autoridad, del Llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2018 para la "Adquisición de Servidores", ID Nº 342.890.----------
b) La nota de fecha 17 de abril del corriente del Dpto. de Informática, en la cual se solicita la adquisición de dos servidores para el data center de la institución.----------
c) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** el Llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2018 para la "Adquisición de Servidores", ID Nº 342.890.----------

Art.2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2018 para la "Adquisición de Servidores", ID Nº 342.890.----------

Art.3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.----------

Abog. **JORGE NAVILLE ACOSTA**
Secretario Interino de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

c.c.: DAF, Departamento de Contrataciones Publicaciones, Archivo. **LBM/JNA/**lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
16 MAY 2018
Nº: 1123
Hora: 1148
Aclaración:
LIC. LOURDES GAVILÁN
Dpto. de Contrataciones Públicas
Sección Contratos y Ejecución de Garantías
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.